

**I. COMUNIDAD DE MADRID****D) Anuncios****Consejería de Economía, Empleo y Competitividad****MADRID ACTIVA, S. A. U.**

- 11** *CORRECCIÓN de errores de la Resolución 10 de marzo de 2020, del Consejo de Administración, por la que se anuncia convocatoria de la “Compraventa por subasta pública al alza en sobre cerrado de la subparcela 8.9 del Parque Científico Tecnológico Technoalcalá”.*

Apreciado error tipográfico en la publicación de la citada Orden en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 115, correspondiente al día 14 de mayo 2020, páginas 84 y 85 (número de inserción 01/10.125/20), se procede a su corrección en los siguientes términos:

Donde dice:

“7. Presentación de ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: Quince días hábiles desde la fecha de publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID”.

Debe decir:

“7. Presentación de ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: Quince días hábiles a contar desde la fecha en la que se levante la suspensión de plazos administrativos acordada por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19”.

Madrid, a 14 de mayo de 2020.

(03/10.493/20)

